

Reflexiones para el debate (I)

Hacia el VI Congreso de los comunistas catalanes

por Juan Ramos

Es conocido que la clase obrera surgió y desarrolló con el modo de producción capitalista. Del estudio de las primeras masas obreras, Marx y Engels, fundadores del marxismo dedujeron que desde que existe la propiedad privada de los medios de producción, la sociedad se halla dividida en clases, y que la lucha entre éstas, constituye el motor de la misma historia.

Es partiendo de este principio que los seguidores del marxismo concluyeron que el mismo que la burguesía liquidó el régimen feudal, dando paso al capitalismo un momento dado de la historia, las masas populares, con la clase obrera a la cabeza, están llamadas a acabar con este sistema e implantar el socialismo.

El triunfo de la Revolución de Octubre de 1917, la instauración y desarrollo del primer Estado socialista en la historia, la posterior aplicación y avance de las ideas del socialismo y el comunismo en varios países de Asia, África y América, y los avances de las luchas progresistas y de izquierda en Europa, demuestran de manera evidente que la época histórica del momento presente se ve caracterizada por la crisis y descomposición del sistema capitalista y como contrapunto, la necesidad de la construcción y desarrollo del socialismo.

Frente a la minoría que controla los mecanismos de dominación política y económica, y que impulsa el desarrollo capitalista en función de intereses minoritarios, deben alzarse hoy las aspiraciones de gran mayoría de la población.

Esta contraposición de los intereses de la minoría dominante, y las aspiraciones de la mayoría de la población, muestra de manera clara, y a la vez dramática, la necesidad de emprender sin espera la tarea de avanzar en el camino de una sociedad socialista, es decir, una sociedad basada no en el beneficio privado, sino en la satisfacción de las necesidades y las aspiraciones colectivas.

no será tarea fácil

Pero el socialismo no será una salida fácil. El capitalismo y el imperialismo seguirán batiéndose para que no se dé. La salida depende, en gran medida, de la existencia de una alternativa clara, con instrumentos políticos para triunfar y susceptibles de movilizar a la clase obrera y al pueblo.

De lo anteriormente dicho se desprende el combate político e ideológico del PSUC, como partido comunista, nacional y de clase, a lo largo de la historia. Desde nuestro

nacimiento, el PSUC orientó su esfuerzo principal a poner en pie de lucha a los trabajadores y al pueblo de Catalunya para defender la República y cortar el camino a la sublevación fascista, que era en ese momento la tarea más revolucionaria, la vía para afirmar las posiciones de la clase obrera hacia los objetivos del socialismo y el comunismo.

Tras la derrota (debida esencialmente a la intervención de la Italia fascista y la Alemania nazi al lado de Franco) el PSUC emprendió como principal tarea, la de organizar la resistencia obrera y popular a la sangrienta dictadura de Franco. Centenares de sus militantes que habían pasado a Francia con las tropas republicanas, volvieron a Catalunya para incorporarse a las guerrillas, y a las organizaciones clandestinas del PSUC. En este período y a lo largo de la resistencia antifranquista, el PSUC junto con el PCE, dejaron en el camino la sangre de sus mejores hombres y mujeres.

El rápido crecimiento de militantes del Partido en los años de la guerra determinó, no obstante, que la inmensa mayoría de los mismos se sintieran comunistas y adquirieran (dentro de los límites que las circunstancias obligaban) una formación comunista. Ello posibilitó que el PSUC se moviera siempre con una gran coherencia interna, y le permitiera, no simplemente hacer frente a la represión de la dictadura, sino también a las vacilaciones y posiciones que en determinados momentos en el Partido, intentaron degenerar y deformar su propuesta política y sus principios ideológicos.

Fué así, y en la marcha por un camino nada fácil, que el PSUC llegó, en septiembre de 1956, a su primer Congreso, marcando su orientación política, normas de comportamiento en base a sus Estatutos, señalando el carácter marxista y leninista del Partido, y el centralismo democrático como forma de funcionamiento.

Eran tiempos donde la lucha política exigía grandes sacrificios de todo tipo; sin embargo, los comunistas no cesaron en el combate y en la tarea firme de acabar con el franquismo, y conquistar las libertades, punto de referencia y convergencia al mismo tiempo desde el punto de vista político y social, para seguir en la marcha hacia la meta del socialismo.

El Partido ha podido aprender, sobre el terreno, lo difícil que es incorporar a las masas trabajadoras, en una situación tremendamente adversa, a la lucha política y democrática, al mismo tiempo, que



vencer los mecanismos de represión del capitalismo y la gran burguesía. No obstante, cualquier comunista sabe también que en el cumplimiento de sus tareas revolucionarias encontrará mayores o menores dificultades; que en un momento dado, logrará imponer avances, y en otras ocasiones tendrá que retroceder, pero nunca perderá el entusiasmo y su fe en la superioridad de las ideas del socialismo y el comunismo y la confianza en su triunfo final.

Un finca particular

Bajo la dictadura franquista las condiciones de lucha fueron extraordinariamente difíciles para todas las fuerzas democráticas. Sin embargo y a pesar de las persecuciones, torturas y fusilamientos, el Partido supo mantener su homogeneidad, y se esforzó en todo momento, por impulsar la resistencia del pueblo catalán contra la opresión franquista.

La existencia durante 40 años de gobiernos fascistas en nuestro país ha propiciado que los problemas existentes alcanzasen una gravedad sin límites. La dictadura conllevó que un puñado de grandes capitalistas y de altos funcionarios públicos y otros personajes del régimen, actuaran como si el país fuera su finca particular. El pueblo, amordazado y sin instrumentos propios de intervención y control, tuvo que tolerar dicha situación no sin las protestas y las luchas que le han sido posibles.

No obstante lo anteriormente dicho, el PSUC desde su Primer Congreso y hasta el Vº, ha ido concretando y definiendo su propuesta política con tal de hacer frente a las exigencias que el tiempo y en diferentes momentos se planteaban. La concreción de

la propuesta política del Partido, la toma de posición sobre problemas que la vida del país y a nivel internacional exigía, la situación de clandestinidad vivida, ha hecho posible que el PSUC, aún con contradicciones importantes y desgarres más o menos significativos, mantuviera unida su acción política.

Sin embargo, es el período que media entre el Tercer Congreso, celebrado en enero de 1973, y el Vº Congreso, que el Partido entra cada día más en agudas contradicciones y enfrentamientos internos a la hora de adecuar su formulación y práctica política, sobre todo, después de la muerte de Franco y la puesta en marcha de la reforma política. En este sentido, y en los últimos días de octubre y primeros de noviembre del 77, el PSUC celebra su IVº Congreso, dentro de unas coordenadas políticas de cierto entusiasmo, sobre todo en relación con los resultados electorales que el Partido había obtenido en las elecciones generales del 77, aunque a nivel de Estado los niveles alcanzados por el PCE no fueron, que digamos, excesivamente alagüeños.

No obstante, y es partiendo precisamente, del marco del mismo IVº Congreso, cuando empiezan a aflorar ciertas concepciones de tipo político, organizativo e incluso ideológico, que sobre el correr del tiempo, hasta el Vº Congreso, muestran su clara intención perturbadora.

Intenciones perturbadoras

Efectivamente, se empieza a denotar en áreas importantes del Partido y en actitudes situadas también a nivel de dirección, un cierto comportamiento político que tiende a

despojar al PSUC de los rasgos que le han caracterizado como partido de clase y nacional, de sus principios, de su estrategia y táctica, de sus métodos de organización y funcionamiento. A la vez, la actuación del Partido durante el proceso de reforma que inicia la burguesía, a la muerte de Franco, de continuas concesiones y tacticismo político, ha conllevado como consecuencia el desencanto de gran parte de la militancia y de las masas trabajadoras, y ha provocado un proceso desintegrador y de enfrentamiento interno, al que irremediablemente había que poner freno.

Mientras tanto, el país se desenvolvía dentro de una acelerada derechización de UCD y una clara voluntad, por parte de la derecha política, económica, social e institucional, de hacer recaer los costos de la crisis en las espaldas de los trabajadores, avanzando en el camino de imponer una salida autoritaria a la actual situación.

En estas circunstancias, el V Congreso permitió al Partido un primer balance de la trayectoria reciente y establecer (aunque con alguna que otra indefinición) las líneas fundamentales de orientación política en la etapa próxima. El V Congreso retomó algunos de los elementos básicos y programáticos aprobados en el IV Congreso, definiendo, de una forma más amplia y rigurosa, aspectos generales de nuestra línea táctica y estratégica, situando el combate por el socialismo en el marco de la crisis capitalista. El V Congreso definió también, en lo concreto, nuestra lucha en Catalunya, y las repercusiones que sobre ella estaba teniendo la acción política conservadora y derechista del Govern de la Generalitat.

Desde el V Congreso, no obstante, ha pasado un año largo y en este período han acontecido importantes hechos políticos a nivel de Estado, así como en el plano internacional.

Efectivamente, celebramos nuestro VI Congreso en un período en que las manifestaciones políticas, económicas y sociales de la crisis, se han hecho brutalmente evidentes con consecuencias negativas para la clase obrera, las fuerzas populares, en general, y los pueblos que luchan por su independencia y la construcción del socialismo, y para las aspiraciones de paz de la humanidad. Por otro lado se acentúa el incremento de la tensión internacional con elementos de guerra fría y con conflictos armados, hoy por hoy, de carácter limitado, crisis del modelo de crecimiento impuesto en el mundo capitalista tras la segunda guerra mundial, deterioro de las condiciones de vida de las capas populares, crecimiento acentuado del paro, ofensiva política e ideológica de la derecha, falta de unidad de las fuerzas de izquierda y de ésta con los sectores progresistas de la sociedad, lo que conlleva la ausencia de una alternativa clara de las fuerzas revolucionarias. Fenómenos de desánimo y desconfianza en amplias masas de la población con penetración de la ideología del consumismo y del individualismo, descenso de la militancia organizada y de participación activa de los militantes en los partidos de izquierda y en las organizaciones de masas etc. Estos podríamos decir son algunos de los elementos que configuran el marco político, social y económico, a la hora de celebrar nuestro VI Congreso.

Al constatar esta realidad no podemos menos que coincidir de que esta obedece a motivaciones diversas, algunas de ellas relacionadas con la situación política, social e institucional del país, pero no es menos cierto que la situación presente, es también de forma inequívoca, producto de la incapacidad y falta de entendimiento de las fuerzas de izquierda.

La toma de posiciones

El PSUC no puede situarse al margen en la responsabilidad del momento presente, más cuando es evidente la continua degeneración y socialdemocratización de lo que ha sido hasta ahora sus propuestas políticas que, unido a una práctica política con niveles importantes de tacticismo y oportunismo, nos ha situado en posiciones defensivas, cuando no de subordinación frente al enemigo de clase, erosionando y desvirtuando la naturaleza revolucionaria del Partido, facilitando la paulatina penetración de elementos desmoralizantes y actitudes derrotistas, que han abocado el enfrentamiento interno, así como al rompimiento con lo que es la memoria e historia colectiva del Partido.

Esas razones entre otras, junto a la vulneración constante y sistemática que la fracción eurocomunista ha hecho de los acuerdos congresuales, de los Estatutos y normas de comportamiento del PSUC es la que llevaron a 26 miembros del Comité Central del Partido en principio (hoy 30) a decir basta, tomar posición política clara, y llamar al conjunto del Partido a rechazar la política antidemocrática, autoritaria y liquidacionista por parte de la fracción eurocomunista, y después de un debate y discusión amplio, y ante el seguimiento por parte del carrer Ciutat de una política de sanciones, expulsiones y disoluciones en el Partido, constituirnos en la única Dirección legítima (aunque provisional) del Partido y convocar el VI Congreso para los días del 9 al 12 de abril.

Congreso que debe situar la discusión abierta y sincera sobre los contenidos de nuestra política, es decir, sobre la base de las tesis del V Congreso, tratando de enriquecerlas y profundizarlas con las aportaciones que la nueva situación exige, incorporando y dando validez, a aquellas cuestiones aprobadas en el IV Congreso, y que son patrimonio del Partido, pero que la práctica eurocomunista ha tratado de silenciar, es decir, aspectos relacionados con la reforma del Estado, la liquidación de las bases económicas del capital monopolista y la aplicación de una política, económica y social, al servicio de los intereses del pueblo.

Documento político

En este sentido la Dirección Provisional del Partido se ha reunido los días 20 y 21 de febrero y ha discutido y aprobado, junto a un informe que trata de los problemas del Partido en relación al movimiento obrero y sindical, un documento político, y las normas y propuestas del reglamento del Congreso. Documento que intenta concentrar algunas propuestas políticas, tanto del IV Congreso, con del V, con la intención de que el conjunto del Partido, y por otro lado, los delegados que acudan al Congreso que celebraremos en abril, puedan tener en la mano algunas ideas que les sirva de ayuda a la hora de centrar la discusión en las tesis aprobadas en el V Congreso. El documento debe entenderse, por tanto, como una aportación y orientación más al debate.

Normalmente, en torno a un Congreso se

concentra toda una serie de espectáculos que a veces se corresponde con la realidad y otras, no tanto. En todo caso, es preciso señalar que un Congreso no es un talismán que necesariamente resuelve todos los problemas. Nadie debe esperar milagros nuestro Congreso. Para un partido revolucionario, de lucha y de gobierno como el nuestro, un congreso viene a ser el resumen de su propia experiencia, la concreción de su análisis, reflexiones y preocupaciones. Esperamos que esto, que no es poco, sea también nuestro VI Congreso.

El Congreso, como órgano máximo de dirección, va a examinar y definir la línea política, los Estatutos del Partido y va a elegir a la nueva dirección. Tareas que, obviamente, señalan la responsabilidad de nuestro trabajo, y éste será producto de claridad, honestidad y seriedad con que abordemos las propuestas políticas. El Congreso que junto a la voluntad de continuidad revolucionaria, recoja también el análisis crítico y autocrítico de lo realizado, el mejor funcionamiento en un sentido plenamente democrático de nuestro Partido, y las perspectivas de su fortalecimiento.

En definitiva, un Congreso que, basado en la sinceridad y realismo de su propuesta política, reafirme la condición y carácter comunista del Partido, restablezca su vida orgánica en base a la disciplina y respeto al centralismo democrático normalice su comportamiento interno en un debido respeto a lo que son las opiniones y acuerdos tomados colectivamente.

5.249: Suma y sigue



La renovación del carnet continúa siendo un hecho importante para el PSUC. Desde la relación aparecida en el Butlletí número 7, hasta hoy, las diferentes organizaciones del Partido nos han pasado la cantidad de 523 nuevos carnets, distribuidos de la que se reseña en el cuadro adjunto.

En esta relación están también incluidos 48 nuevos carnets que pertenecen a organizaciones que con anterioridad habían hecho la entrega.

En estos momentos el número de carnets renovados, del cual tiene

conocimiento la dirección es de 5.249. No obstante, y siendo ya muy importante esta cantidad, aun faltan datos de muchas organizaciones o bien de aquellas que ya lo habían hecho pero que siguen entregando

Es necesario que el seguimiento del cambio de carnet, lo conozca la dirección al igual que los comités intermedios. Por eso es muy importante que todas las organizaciones pasen los datos actualizados a la dirección del Partido, a través de sus respectivos comités.

También, junto a la falta de datos, hay que tener en cuenta que algunas organizaciones importantes (entre ellas Sabadell) no han entregado todavía los carnets y que lo van hacer en los próximos días.

Tarragona			
Torreforta	23	Esplugas	16
Tarragona	18	Anoia	
S. Pedro y S. Pablo	12	Anoia	14
Bonavista	7	Girona	
Constanti	12	Nueva entrega	20
Garraf	20	Vallés Occidental	
Maresme		Sta. Perpetua	19
Malgrat	31	La Florida	17
Baix Llobregat		Sentmenat	17
Sant Just	23	Castellbisbal	5
		Palau de Plegamans	7
		Terrassa	
		Pla Bonaire	1
		Torresana	1
		Barcelona	
		Barceloneta	1
		Carmelo	4
		Sagr. Familia y Campo Grassot	3
		Parc de Les Aigues	3
		Distrito V	1
		Urgell-Tarragona	2
		Autobuses	3
		Maquinista	

Política laboral i gestió democràtica:

Ajuntament de Barcelona: exemple del que no s'ha de fer

A les darreres setmanes s'han anat accentuant els problemes a dues empreses relacionades amb l'Ajuntament de Barcelona: Mercabarna i FOCSA.

Els fets no són un cas aïllat sinó la continuació d'errors evidents en el tractament de les relacions laborals i la negociació col·lectiva de l'àrea pública local relacionada amb l'Ajuntament.

Cal fer un repàs seriós de l'actual marc sindical del conjunt de les empreses.

A l'Ajuntament s'ha aïllat el sindicalisme de classe per part del consistori (abans amb IU-ER, ara d'esquerres PSC-PSUC), s'ha potenciat el corporativisme, s'ha trencat la negociació col·lectiva vulnerant acords i compromisos presos: el darrer any s'aplicava unilateralment augmentos porcentuals a l'interior conveni, negant-se a negociar-ne de nou. En el terreny de la conflictivitat, s'aspiracions justes dels treballadors de sumir noves subcontractes amb multinacionals de la netejam en detriment de llocs de treball, i el acomiadament posterior de quatre assistents socials, obligava al comitè a radicalitzar-se davant de la negativa a negociar i després d'una tancada es sancionava greument a membres del Comitè, gran part d'ells de CC.OO.

A Transports Urbans (Metro i Autobusos) política de l'Ajuntament, via Consell d'Acció, ha tingut la seva expressió en una reestructuració que, si bé és necessària, s'ha intentat i s'intenta imposar als treballadors, a partir d'arguments inacceptablement com a justificació de dèficits o rentabilitat, entrant per aquest camí a la pròpia filosofia de la UCD al torn del Transport públic, que pretén, ja s'aconegut, la seva privatització.

Decisions unilaterals, cavis no negociats de les condicions de treball, i la inexistència de relacions laborals, que porten també, bé perills de radicalització i respostes represives de les empreses ó, bé a fets últims, com en els elements d'atomització sindical, de la manca d'autonomia (per exemple, a Metro). Expressions sindicals perilloses que cal combatre energicament però que són fruit objectiva dels errors de la política laboral de les empreses. A part, és cert, de qüestions de certa manca de participació i democràcia al del propi sindicat de CC.OO.

El cas de FOCSA

El cas de FOCSA és prou relevant. Des del consistori, amb poques i aïllades excepcions, es carrega contra la vaga d'ara fa un any, fent una campanya oportunista, demagògica i anti-obrera, constituint-se en una autèntica patronal, difuminant la responsabilitat de l'empresa, tancant la justesa de la vaga i, el que és més greu, sense cap voluntat seria de intervenir políticament en el conflicte. Es promou l'esquirolatge, s'obliga fer-ne i s'amenaça amb sancions i acomiadaments. Un tema tan seriós com és l'endeçar una discussió sobre la municipalització d'aquest servei, que és veritat mereix un tracte acurat i no precipitar-se, té com immediata resposta la negativa fulminant, la voluntat de no anar per aquesta via sinó el contrari (Mercè Sala fa una encesa defensa de l'empresa privada davant la pública).

Per si això fos poc, des de l'Àrea es fa

aquest any una política d'esquenes als treballadors de l'empresa, se'ls reb per força i amb poques ganes (i fins fa poc erem tots del mateix PSUC), s'engega una política populista de neteja que no planteja ni un sol canvi en profunditat; que no planteja anar suprimint la contractació intolerable amb FOCSA; que no situa elements d'ajut a la petita i mitjana empresa, o noves contractacions de mà d'obra; que no intervé políticament en algunes de les causes que col·laboren a la mala qualitat de la neteja: ritmes escandalosos, horaris prolongats fins a 48 hores setmanals, frau de l'empresa amb el tonelatje o treballs cobrats dues vegades, etc.

Podriem fer un repàs potser no igual però similar a altres empreses: sanció d'un delegat de les CC.OO. al Zoo, potenciació del sindicalisme de la USO a Parcs, incorporació unilateral de personal de Metro i Autobusos a aquesta darrera empresa, conservació de prestamistes i pirates, no control d'hores extres ni de la pluriocupació, falta d'assumpció política de les responsabilitats de l'Ajuntament a Mercabarna, etc.

Una visió errònea

Darrera de tot això hi ha una visió errònea dels Partits que governen, de les relacions laborals en els Ajuntaments i empreses municipals. No hi ha participació ni gestió democràtica dels treballadors, es desconfia del sindicalisme de classe i es porta una política que es pliega sovint als interessos dels grups de poder ciutadà, de la dreta, de les organitzacions patronals, amb la filosofia errònea de la gestió en abstracte, de l'oblit del paper de l'esquerra als Ajuntaments que hi està en funció de la seva base social objectiva: la classe obrera i les capes populars interessades en transformacions qualitatives i estructurals. Els comunistes, els ara companys "euros" del carrer Ciutat, han caigut ben voluntariament en aquesta política, que és coherent amb la que dissenya el PSC-PSOE i que és, en definitiva, la política socialdemòcrata de governar les institucions sense acció política, sense canviar les coses, gestionant només, moltes vegades bé -cal dir-ho- però justificant-ho tot en funció d'això.

Cal que al sí del Partit resituem quina ha de ser una política comunista a les ciutats; que governi en funció de la pressió i la lluita; que reivindiqui davant el Govern Central o de la Generalitat; que no situï un Partit "de les institucions" enfront del Partit dels moviments de masses, sinó un Partit comunista, revolucionari, que projecti la seva acció a partir fonamentalment de treball de masses. Política que, referent al marc d'actuació laboral dels ajuntaments i empreses municipals, s'ha d'expressar en una política que tendeixi a no enfrontar interessos de la col·lectivitat, del conjunt dels ciutadans, amb els interessos dels treballadors de l'Administració Pública i dels treballadors d'empreses municipals o del conjunt de l'àrea, perquè en si no són objectivament contradictoris i els elements que surtin en aquest sentit s'han de treballar políticament per disminuir-los i per aïllar-los.

Política democràtica i transparent

Política comunista democràtica i transparent, exigent davant dels socialistes, anti-



-populista però popular, que cerqui un marc participatiu en les empreses, que obri una autèntica gestió democràtica dins d'elles, que intervingui amb propostes polítiques de control de frau, de les hores extres i la pluriocupació, de supressió de subcontractes dubtoses, o de prestamisme encobert, que tingui un pla de lluita contra l'atur, d'ajut al moviment cooperatiu, als sectors de treballadors en atur amb pitjors condicions, etc. És clar que difícilment es podrà portar, d'ara en endavant, aquesta política si en condicions no tant dolentes, amb regidors comunistes dins dels consistoris hi ha hagut ja en aquests tres anys serioses dificultats per fer-ho. L'actitud dels "euro" expulsant camarades que més significativament havien defensat una política d'informació i participació, tant dins com fora del marc dels propis ajuntaments (és a dir dins i cara als ciutadans) suposa un nou pas enrera. La consolidació fins a les properes eleccions de la no superació dels problemes, de la fixació de la conflictivitat laboral, de la degradació de les relacions laborals i sindicals als municipis.

A curt termini cal, però, a Barcelona sobre tot, tallar aquesta política. La represió a Mercabarna, intolerable ja que els fets d'origen son exclusivament la reivindicació d'un horari normal de treball, negant-se a fer més hores per augmentar una producti-

vitat mal estudiada, exigeix una resposta en la via de la defensa intransigent dels treballadors i la recerca de solucions que evitin un sol acomiadament.

A FOCSA l'Ajuntament de Barcelona ha d'intervindre políticament per evitar que es pudreixi la inqualificable decisió de l'empresa i l'UGT de signar un "principi d'acord de conveni" des de una minoria de dos membres sobre dotze a la negociadora.

Si no es fa això restarà ben pales, una vegada més que, s'està fent una política sistemàtica d'atac als interessos dels treballadors: en el cas de FOCSA no es erroni el pensar que la actuació empresa-UGT, té la seva arrel en el propi grup socialista, després de valorar com havia estat la lluita d'ara fa un any.

El partit ha d'obligar a que tot això es rectifiqui. Creiem, doncs, que és justa la línia de les CC.OO. de Barcelona de coordinar sindicalment l'àrea i de convocar una manifestació de totes les empreses el divendres dia 5. El Partit ha de posar els mitjans polítics i organitzatius per que aquesta primera acció globalitzadora sigui un toc d'alerta a la actual política laboral de la Casa Gran a Barcelona.

Estas son las normas

Carta de normas para el período precongresual

En su reunión del día 24/1/81 miembros del Comité Central elegidos por el V Congreso que hemos seguido fieles a sus acuerdos y que nos hemos constituido en dirección del PSUC, hemos acordado convocar el VI Congreso para los días 9, 10, 11 y 12 de abril.

Hacer posible un debate amplio, democrático, participativo, debate que hay que insertar en las Tesis y los Estatutos del V Congreso y en el Programa del Partido aprobado en el IV Congreso y en los materiales complementarios elaborados por la dirección, requiere un esfuerzo de nuestra actividad militante y la creciente participación en la vida política de todos los sectores de la población interesados en la transformación socialista de la sociedad.

Preparar bien el Congreso, hacer que las Tesis, los Estatutos y los materiales sean conocidos, discutidos y enriquecidos, será una tarea principal de todo el Partido en este período. Para ello, cada agrupación, cada comité del Partido, promoverá una campaña de difusión y popularización de los mismos, dentro de su ámbito de acción, utilizando especialmente formas abiertas y públicas (coloquios, asambleas, artículos de la prensa, debates en la radio) de forma que se interese en la discusión a la mayor parte de la población.

Con la distribución, por la dirección de los materiales del Congreso, se abrirá en nuestro Butlletí, la Tribuna del Congreso, en la que podrán darse todas las opiniones referentes a los materiales que cada camarada crea conveniente.

Las organizaciones del PSUC, una vez tengan ambos materiales en su poder, organizarán el estudio y la discusión de los mismos, de acuerdo con sus posibilidades y teniendo en cuenta, como única limitación, la fecha tope de entrega de las resoluciones a la dirección provisional.

Una vez concluida la discusión, las organizaciones harán llegar a la Dirección las resoluciones adoptadas por mayoría, así como las mociones minoritarias que hayan obtenido como mínimo el 20% de los votos.

Las agrupaciones y Comités, podrán elaborar aportaciones a los materiales para el Congreso sobre problemas sectoriales del movimiento obrero, del campo de la juventud, de los movimientos ciudadanos, de la enseñanza, la cultura, la Universidad, los Ayuntamientos, el movimiento feminista, el ecologista, y tantos otros como cada organización crea posible y necesario aportar para su estudio por la comisión redactora de los materiales y para su posible publicación posterior si el Comité Central entrante considera oportuno hacerlo.

Elección de delegados y suplentes

Tras la aprobación de las resoluciones y en la misma reunión se elegirán delegados de la forma que sigue:

De 5 a 14 afiliados, 1 delegado; de 15 a 24, 2 delegados; de 25 a 34, 3 delegados; de 35 a 44, 4 delegados; etc. etc. con lo cual se garantiza que **todas las agrupaciones** estarán representadas en el congreso y que se cumple el mandato estatuario de respeto a la proporcionalidad.

En las comarcas de Tarragona, Lleida y Girona se elijan 1 camarada por comarca y 1 por 50 afiliados en asamblea comarcal de los camaradas y tras la aprobación de su resolución.

Los comités intercomarcales, los comarcales de la "provincia" de Barcelona y los comités locales del Barcelonés podrán elegir en asamblea, con los comités de su demarcación y previa aprobación de la resolución, 1 delegado por cada 50 afiliados. Así mismo el comité de Barcelona, convocará a los comités de distrito o de federación y en su defecto a los de agrupación en asamblea de los mismos, tras aprobar la resolución elegirán 1 delegado por cada 50 afiliados. Esta forma de elección se mantiene en base a que rigió para la elección de delegados en la carta de normas del V Congreso, los comités del partido procuraran que en estas asambleas se elijan a camaradas que por su papel de dirección en los comités intermedios o en los movimientos de masas no tienen posibilidad de tener una vida política continuada en las agrupaciones.

Serán delegados los miembros de la dirección del Partido, que se incorporaran a sus delegaciones correspondientes.

A la hora de la elección de los delegados se procurará que salgan elegidos militantes obreros, campesinos, intelectuales, técnicos y profesionales, mujeres y jóvenes, de modo que el congreso exprese lo más fielmente posible la composición social del Partido. También a los camaradas que juegan un papel importante en movimientos y organizaciones de masas: CC.OO., Unió de Pagesos, Asociaciones de Vecinos, etc.

Podrán elegir y ser elegidos, todos los camaradas que hayan participado en la discusión de los materiales, o en la discusión de la resolución de su organización, tengan el carnet del Partido y estén al corriente de la cotización.

Suplentes:

Para cubrir las vacantes que puedan producirse, se elegirá después de los titulares, a los delegados suplentes, en forma separada y específica y en una proporción del 25% de los titulares, para garantizar la representación en el Congreso de todas las organizaciones del Partido. En las agrupaciones que solo corresponda hasta 2 delegados, elegirán también su suplente por cada delegado.

Procedimiento de elección

Por mandato a lo que indica el artículo 18 de los Estatutos, se haría por voto secreto, siempre que así sea solicitado.



Se convocará el plenario de la agrupación con el orden del día conocido con antelación:

- discusión de los materiales del Congreso.
- elección de los delegados que correspondan a la organización en base a una propuesta razonada del comité y otras propuestas que se hagan en el pleno.

El 31 de marzo quedará cerrado el plazo de admisión de resoluciones y credenciales de los delegados.

La dirección del Partido hará entrega a los comités de las fichas de delegados y suplentes que les correspondan y por duplicado. El delegado que se quedará con la copia de la ficha, podrá tener acceso a la credencial el mismo día que se inicie el Congreso, en el lugar de su celebración, tras la presentación de la citada copia y con el carnet al corriente de la cotización. Los suplentes que sustituyan a delegados podrán acceder a la credencial de delegados previa presentación de la copia de suplente y la copia del delegado que sustituye.

El día 5 de abril se celebrará la primera reunión de la Comisión de credenciales en Caspe, 45. La composición de la Comisión será de un camarada elegido por cada delegación y una representación de 2 camaradas de la dirección del Partido.

La Comisión de Credenciales comprobará que las credenciales de los delegados correspondan a los criterios establecidos y que el número de afiliados correspondan con el número de hojas de afiliación que obran en poder de la dirección.

Composición de delegaciones

Para el período pre-congresual, que irá del 31 de marzo a la celebración del Congreso, se crearán las siguientes delegaciones:

- 1.- Barcelona ciudad.
- 2.- Sant Adrià, Sta. Coloma, Badalona y l'Hospitalet.
- 3.- Baix Llobregat.
- 4.- Vallés Occidental.
- 5.- Vallés Oriental y Maresme.
- 6.- Garraf, Alt Penedés, Baix Penedés.
- 7.- Anoia, Berguedá, Osona, Ripollés y Bages.
- 8.- Gironés, La Selva, La Garrotxa, L'Alt Empordà y Baix Empordà y França.
- 9.- Segrià, La Noguera, Solsonés, La Segarra, L'Urgell, Les Garrigues, L'Alt Pireneu, Andorra.

10. Tarragonés, Baix Camp, Alt Camp, Conca de Barberá, Priorat, Ribera d'Ebre, Terra Alta, Baix Ebre y Montsià

Cada delegación examinará todas las cuestiones referentes al funcionamiento de Congreso, referidas al Reglamento y tomará las medidas necesarias para su cumplimiento. Elegirá un presidente y un secretario que asegurarán la convocatoria y realización de las reuniones, un delegado para la Comisión de Credenciales y uno de sus miembros para la presidencia del Congreso.

El presidente, en el período pre-congresual, mantendrá la relación con la dirección del Partido y durante el Congreso, con la presidencia del mismo.

Los presidentes de delegación y una representación de la dirección del Partido elaborarán la propuesta de Mesa Presidencial a someter a la aprobación del Congreso.

Estas delegaciones funcionarán también durante la celebración del Congreso a efectos de:

- a) discusión del informe político.
- b) elección de los representantes para la comisión de Candidaturas, de escrutinio y de resolución.

Invitados:

La Dirección Provisional invitará a 10 camaradas y cada delegación a 5, a participar en las tareas del Congreso con voz, sin derecho a voto.

La Dirección Provisional constituirá una delegación con los camaradas invitados, nombrará un presidente y un secretario de la misma, rigiéndose en todo lo demás por las mismas normas que las delegaciones a excepción de mesa, candidatura y escrutinio en lo que no participará por no tener derecho a voto.

Los criterios para la designación de invitados serán: camaradas que por su proceso de incorporación al Partido no hayan podido participar en la elaboración de la resolución de su organización, o de aquellos que por sus especificidades se considere puedan contribuir a un enriquecimiento político del Congreso en todo, o en algunos de sus aspectos.

Este es el reglamento

Anteproyecto de reglamento

Orden del día:

- Lectura, discusión y aprobación, si procede, del Reglamento del Congreso.
- Propuesta de mesa del Congreso.
- Informe de la Comisión de Credenciales y aprobación del mismo.
- Informe político de la dirección provisional del Partido.
- Propuestas complementarias a las Tesis y los Estatutos del Partido.
- Elección del Comité Central, de la Comisión de Apelaciones y de la Comisión de control de finanzas.

Funcionamiento del Congreso:

Delegaciones: Serán las que quedan establecidas en la Carta de Normas de convocatoria del Congreso.

Se constituye una semana antes de empezar el Congreso, elegirá un presidente, y secretario y uno de sus miembros para la mesa del Congreso; discutirá el Reglamento y propondrá a la dirección del Partido sus enmiendas al mismo.

Ya en el Congreso discutirá de forma global, el informe político tras lo cual elegirá un portavoz para exponer, en el plenario las conclusiones de la mayoría. Si hubiera minoría y ésta obtuviera el 20% de los votos, la misma podrá elegir un portavoz que defenderá sus opiniones en el plenario.

El portavoz de la mayoría dispondrá de 15 minutos para su intervención y el de la minoría de 5.

Cada delegación, en su primera reunión en el Congreso, elegirá a uno de sus miembros para la Comisión de resolución y delegados para las Comisiones de Candidatura y Escrutinio en la proporción que más adelante se señala.

Distribuirá a sus miembros por orden alfabético en las siete comisiones.

Comisiones para la discusión de los materiales complementarios de las Tesis y modificaciones de los Estatutos.

Se crearán 7 comisiones que serán por este orden:

- 1ª La política internacional.
- 2ª La transición.
- 3ª La reconstrucción nacional.
- 4ª La alternativa socialista.
- 5ª Los movimientos de masas.
- 6ª El Partido.
- 7ª Los Estatutos.

Para su funcionamiento, las comisiones elegirán un presidente, un secretario y tras discusión, un portavoz. Si en la Comisión

hubiese minoría y esta obtuviera el 20% de los votos, ésta elegirá un portavoz. Los portavoces de la mayoría tendrán 15 minutos para intervenir sobre sus enmiendas y la minoría 5.

Comisión de resolución

- Tendrá como función el elaborar y presentar al plenario del Congreso la resolución global del mismo.

- Estará integrada por 11 miembros, 1 de cada agrupación y 1 de la presidencia del Congreso.

- Se reunirá a partir de concluir la discusión y la aprobación del informe político y los materiales complementarios.

Comisión de Candidaturas

- Estará compuesta por un miembro de cada delegación sea cual sea el número de delegados que tenga, por un miembro más de cada una por cada 75 delegados y por 2 camaradas de la dirección provisional saliente.

- Se constituirá el día 9 a las 18h., elegirá un presidente y un secretario y un portavoz. Fijará la hora de la próxima reunión, el día 10. Todas sus reuniones serán a puertas cerradas.

- Escuchará y estudiará los criterios políticos y organizativos que hagan los miembros de la dirección saliente y la propuesta de candidatura y los miembros de las delegaciones y compondrá, por orden alfabético, su propuesta de candidatos a miembros del Comité Central, en una cifra no inferior a 90 y no superior a 100.

- En lista anexa y por orden alfabético, hará la lista de los camaradas candidatos al Comité Central propuestos por la dirección saliente y las delegaciones no incluidas en la propuesta de la Comisión de candidatura, así mismo propondrá al Congreso, por el mismo procedimiento, la lista de miembros de la Comisión de Control de Finanzas y de la Comisión de Apelaciones.

Comisión de escrutinios

- Estará formada por un miembro de cada delegación y 1 más por cada 30 delegados elegidos entre sus componentes y un miembro de la mesa del Congreso.

- Será la encargada de efectuar el escrutinio que será manual, velar por la pureza y transparencia del mismo y dar cuenta de su resultado al plenario del Congreso.

- Serán proclamados electos por la Comisión de Escrutinios los candidatos que obtengan mayor número de votos, para el Comité Central, la Comisión de Control y Finanzas y de Apelaciones.

- Los resultados de cada elección se harán públicos.

Formas de votación

- Las votaciones en los plenarios del Congreso, exceptuando las referidas a la elección del Comité Central, de las Comisiones de control de finanzas y la de Apelaciones, se efectuarán con tres cartulinas con el sí, el no, y la abstención.

- Si hubieran enmiendas totales o parciales, se votarían, por este orden: una a una y al final el informe y el resumen.

- Las enmiendas que fueran aprobadas se incorporarán al informe.

- En caso de presentarse enmiendas parciales o totales deben hacerse por escrito.

- La votación del Comité Central se hará en sesión a puerta cerrada.

- Los delegados podrán votar tantos nombres como determine la Comisión de Candidatura y que sean entre 90 y 100. La papeleta de voto contendrá la lista de la Comisión de Candidatura y a continuación tras un espacio en blanco, inmediatamente la lista anexa.

Intervenciones de los invitados al Congreso

- Los saludos o intervenciones de las delegaciones invitadas se harán en las sesiones plenarias que la mesa del Congreso estime conveniente.

Idioma del Congreso

- El idioma oficial del Congreso será el catalán. Pero tanto en las sesiones plenarias como en las delegaciones y Comisiones cada delegado podrá expresarse indistintamente en catalán, o en castellano.

Mesa del Congreso

- Estará formada por un miembro de cada delegación, elegido a tal efecto en cada una de ellas y 6 miembros de la dirección provisional saliente.

- La mesa organizará su trabajo libremente y será, durante el Congreso quien asumirá todas las responsabilidades propias de la dirección del Partido.

Calendario de trabajo del Congreso

- Día 9 de abril

- 8h. Apertura de la oficina de credenciales

- 9h. Sesión plenaria. La dirección provisional del Partido ocupa la tribuna del Congreso, uno de sus miembros dirige un saludo de bienvenida a los delegados y a los invitados.

- Otro miembro de la dirección dará lectura del Reglamento del Congreso. Tras ello, se abrirá un turno cerrado de intervenciones

de presidentes, o portavoces de las delegaciones que resumirá el portavoz de la dirección.

- Se someterá a votación las enmiendas -si las hay- y a continuación el Reglamento y el resumen.

- El mismo portavoz de la dirección presentará la propuesta de presidencia del Congreso. Se pide si hay objeciones o nuevas propuestas. Se somete a votación.

- Cesa la dirección provisional y ocupa la mesa la presidencia del Congreso.

- Se da lectura al informe de la Comisión de Credenciales por un portavoz de la Comisión. Se pregunta si hay objeciones. Si no las hay se da por aprobado el informe.

- Presentación del informe político por un miembro de la dirección saliente.

- Finaliza la lectura del informe político, se reúnen las delegaciones que procederán a su discusión.

- 16h. Reunión de delegaciones sobre el informe político.

- 18h. Reunión de la Comisión de Candidaturas.

- Día 10 de abril

- 9h. Plenario. Intervención de los portavoces. Resumen de la discusión. Votación.

- 13h. Plenario. Presentación del documento complementario a las Tesis y modificación de los Estatutos.

- 16h. Reunión de las Comisiones.

- Día 11 de abril

- 9h. Reunión de las Comisiones.

- 12h. Plenario.

- 16h. Plenario. Presentación de la propuesta del Comité Central y las Comisiones de Apelaciones y control de finanzas. Votaciones.

- Día 12 de abril

- 9h. Sesión plenaria. Resultado de las votaciones. Reunión del Comité Central, elección del Presidente, Secretario General, Comité Ejecutivo, Secretariado y directores de los órganos de expresión de carácter nacional.

- 13h. Clausura de los trabajos del Congreso por el Presidente y Secretario General del Partido.

VI Conferencia l'Hospitalet

En otro Butlletí Informatiu, se daba una reseña de lo que fue la Resolución general de la Conferencia que celebramos en l'Hospitalet durante los pasados días 12, 13 y 14 del pasado mes. Por ello voy a tratar de resaltar en estas líneas los aspectos esenciales que fueron tratados en ella y que creo tienen una cierta importancia, pues se deben de estar dando en el conjunto de la organización.

La reorganización del Partido

Para nosotros significaba sencillamente elegir un Comité Local (el existente era euro y no se renovaba desde hacía más de dos años) que nos permitiera plantearnos pasar a la reorganización de las agrupaciones, teniendo en cuenta el marco organizativo surgido del V Congreso, pero siendo conscientes de las deficiencias importantes que hasta ahora habían tenido las agrupaciones.

Pues bien, este fue un objetivo cumplido, ya que la Conferencia eligió un Comité Local compuesto por 12 camaradas, de los cuales únicamente 3 hemos estado en anteriores Comités Locales en l'Hospitalet.

Creo que la Conferencia del PSUC en l'Hospitalet ha constatado que la ruptura del partido es, además de política y organizativa, una ruptura social y cultural. Y ello sencillamente porque se ha producido un fenómeno natural en un partido que, como el nuestro, estaba y está enraizado en la sociedad y que no es otro que el de que no podían coexistir equipos dirigentes con una situación social estable, y en algunos casos óptima, dentro de la clase obrera (véase el caso de los concejales del partido que están cobrando 9 de ellos alrededor de las 120.000 pesetas) con una base que, como en el caso de l'Hospitalet, más del 65% se encuentra en paro, con o sin subsidio, o a

punto de perder el puesto de trabajo.

Olvidarse de los compañeros eurocomunistas

Otra preocupación que creemos hemos empezado a resolver en l'Hospitalet es la necesidad que tenemos de olvidarnos de las batallas de cifras sobre quién tiene más o menos militantes, para pasar a dar la batalla en el terreno político, pues es ahí donde está el verdadero problema, que deberemos afrontar y que, en casos como el de l'Hospitalet, no nos va a ser nada fácil.

El tipo de informe político. Una de las preocupaciones de los camaradas que confeccionamos el informe político fue la de cambiar sustancialmente la forma del mismo, huyendo de los tradicionales informes genéricos y ambiguos, para pasar a un tipo de informe en el que fuera fácil no sólo su comprensión, sino que, además, también lo fuera la discusión en función de que en él hubieran datos concretos sobre la realidad de l'Hospitalet, que permitieran la comprensión de realidades más amplias como son la catalana, la española o la internacional.

En este sentido tuvimos una gran dificultad a la hora de aportar elementos reales sobre la crisis de l'Hospitalet, ya que, curiosamente, a excepción de los datos que obran en poder de la Unión Local de CC.OO. y algunos que se pudieron arrancar a la Oficina de Empleo, el resto de Insti-

tuciones, incluido en Ayuntamiento, o no conocen la realidad o no la quieren conocer, pues los datos que ofrecen corresponden a 1.975 o 1.976, como si desde entonces a hoy nada hubiera ocurrido.

Más de 200 empresas de más de 20 trabajadores, han cerrado en nuestra ciudad sólo durante los años 1.979-80 y 81, lo que ha significado la pérdida de más de 6.850 puestos de trabajo. Los parados censados son 24.761, de los cuales más de 14.000 no cobran subsidio.

En torno al cierre de empresas y los expedientes en crisis tenemos recientes los casos de: Vanguard, Skreibson, Trinchet, Herp, Atasa, Lemí, Pedret, Gomsa, Tefalla, Termesa, Flobús, que demuestran a las claras la dureza de la repercusión de la crisis en nuestra ciudad.

Santiago Díaz Martín
Secretario Político de l'Hospitalet



Presentació de la direcció comunista a les comarques gironines

Assistiren "Roman i Rafael Joan"

Dintre de la campanya d'actes que estem fent a les comarques Gironines els comunistes del PSUC ha tingut una especial resonància la roda de premsa que, amb la assistència d'els companys Josep Serradell, "Roman" i Rafael Joan, "Lluís", de la direcció provisional del partit, expulsats del Comité Central eurocomunista del carrer Ciutat, va servir per presentar la nova direcció provisional del partit a les esmentades comarques Gironines davant dels mitjans de comunicació.

Ai mateix temps va servir per donar a conèixer el lloc allà on treballem els comunistes a Girona, Plaça de l'Oli n° 1, principal 1ª. Aquest local, que des de la presentació estarà obert, de dilluns a divendres, a partir de les 6h. de la tarda, és allà on podeu dirigir-vos els comunistes i els treballadors en general quan necessiteu qualsevol mena d'informació o tingueu qualsevol problema.

A la roda de premsa que hi assistiren Radio Girona, la Veu de Girona, Punt diari, Diario los Sitios, Avui...; es va fer la presentació del Comité provisional intercomarcal que queda compost per: Miguel Agundez, M. Lluisa Muní, Angel Serradell, tots tres expulsats del comité intercomarcal eurocomunista, que té la seva seu a la carretera de Barcelona, aquí a Girona, i també per Joan Pearnau, Angel Dominguez, Albert Pons, Eusebio Sánchez, Miguel Leal, Sebastián Vela, Emili Hernández, Pere Montalbán, Amadeu Serch, Josep Rosselló, Paco Martínez, Antoni Pérez, Blas Castro, i Anna Velasco.

En les intervencions va quedar clar que l'estratègia eurocomunista havia estat un fracàs, a que havia portat, per la seva política pactista, a un desencís de la classe obrera, que veia que no tenia sortides enfront de la crisi econòmica, que no solucionava el problema de l'atur que ja comença a ésser important a les nostres comarques, i que, a més a més no servia per fer complir els pactes que ells mateixos havien signat.

Enfront d'això es va donar com alternativa una postura de força, per part dels treballadors, que exigis de la patronal el compliment dels acords presos.

Els comunistes varem explicar les dificultats que trovem per a la reorganització del partit a les nostres comarques a partir de que no disposem de l'aparell necessari per aquesta reorganització, però també varem explicar que ja s'ha fet l'entrega dels carnets a les agrupacions de Calonge, Blanes, Vilarroja, diverses agrupacions de l'Alt Empordà, i que n'hi han previstes d'altres que es faran en breu, com per exemple demà a Girona.

Ens varem manifestar com a fidels defensors de les tesis i estatuts del V Congrés, que lliguen amb els acords presos amb el IV art. i anteriors, així com de la nostra síntesis republicana com a definició de govern, i també partidaris d'un estat federal.

El Comité provisional de les comarques gironines assumeix la direcció del partit fins a la propera conferència a celebrar poc després del VI Congrés de la que en sortirà l'estratègia del partit i una nova direcció recolzada per els militants. També es compromet aquest comité a estudiar la problemàtica sectorial a les nostres comarques (agricultura, pesca, turisme, sector del suro...) així com la gran problemàtica d'unes Comarques allunyades com són el Ripollès i la Cerdanya, que fins ara havien estat tan oblidades per el partit.

També creiem que és necessari reorganitzar les joventuts comunistes, que havien tingut una força molt important i que avui en dia no existeixen pràcticament a les nostres comarques. Aquesta joventut que te que esser el futur del partit no pot quedar de banda dins de la reorganització dels comunistes gironins.

El dia següent d'aquesta roda de premsa es va celebrar un acte públic al Teatre Municipal de Girona, amb l'assistència de 90 persones, en el qual van intervenir Angel Serradell, membre de la direcció provisional de les comarques gironines, que presentan l'acte; Leopoldo Espuny; Chema Corral, per la direcció provisional del PSUC, que parlaren de la situació política internacional i de la cojuntura espanyola i catalana.

Després de lo qual, es procedirà a l'entrega de carnets al local esmentat.

Barcelona: El nuevo comité Provisional

Ha tenido lugar días pasados, la presentación del Comité Provisional de los comunistas del PSUC de Barcelona, en un acto, en el que, al mismo tiempo, se expusieron los rasgos fundamentales de la actuación política y se hizo una toma de posición ante la crisis provocada por la fracción del carrer Ciutat, en el seno del Grupo Municipal comunista del Ayuntamiento de Barcelona.

La comisión del citado comité provisional es la siguiente:

Responsable Político: Lluís Orri
Responsable Organización: Daniel Mañes y Vicente Rodriguez
Responsable Finanzas: Oscar Colom
Responsable Medios Comunicación Social: Luis Agudo Blanco
Responsable Movimiento Popular: Jordi Gasull
Responsable Movimiento Obrero: Romà Torrent
Responsable Cultura: Miguel Angel Soria
Responsable Juventud: Juan García
Responsable Formación: M. Ladevesa; José Lozano y Quim Boix sin responsabilidades.

Nos escribe un veterano

Hemos recibido una carta de Santiago Broto, veterano militante de las Terres de Lleida. Queremos reproducir en el Butlletí algún párrafo significativo y enviar un saludo a los jubilados comunistas de Lleida. Estamos convencidos que su larga trayectoria no ha acabado todavía y que van a trabajar, como ya lo están haciendo, con ahínco por la Reconstrucción del Partit dels Comunistes de Catalunya.

...Mi identificación con los camaradas expulsados del PSUC está condicionada en función de la monstruosa conducta de los supremos dirigentes euros que no saben aceptar democráticamente las decisiones del V Congreso.

¿Por qué no aceptaron las resoluciones que en él se tomaron?

Yo acepté como buen comunista en todos los ámbitos de mi radio de acción, los

acuerdos de todos los Congresos colaborando y defendiendo a ultranza nuestra identidad como partido de masas y dirigente de la clase obrera...

...Seguiré la lucha hasta el final de mi existencia y desde estas líneas invito a la clase obrera para que se alinee en torno de los camaradas expulsados...

...Antes de terminar quiero denunciar que a primeros del pasado diciembre dirigí un ruego al Comité Ejecutivo del PSUC en nombre de la Comisión de Jubilados de Lleida. Para que no se produjese la escisión y dicho Comité no se ha dignado contestarnos...

...Camaradas es necesario recuperar la identidad del Partido desde su fundación hasta el V Congreso.

Santiago Broto

Seat: historia de un referendum (y II)

La firma, un error gravísimo

No recuerdo ni en que época, ni qué dirigente sindical del movimiento obrero español, dijo aquello de "...cuando el patrón aplauda tus actuaciones, párate a pensar en qué te has equivocado..." Esto ha ocurrido y está ocurriendo en Seat. Los sindicalistas, no todos, actúan de tal manera que el señor García Lomos, responsable del área financiera de Seat, llegó a decir el día 27 de enero del presente año, en una reunión con los comités de empresas que "la nueva situación de la empresa en relación a Fiat, y a la espera de un nuevo socio multinacional, la reducción de empleo que ha habido y al ajuste de la capacidad productiva, ha sido gracias a la importante colaboración de la presentación de los trabajadores

... "Sobre estas afirmaciones, más de un sindicalista debería reflexionar y pensar qué es lo que está haciendo con los intereses de los trabajadores.

Lo que se firmó

Es evidente que lo que se firmó después del "no", y en honor a la verdad, no es lo mismo. Pero por ello no deja de ser un error gravísimo lo que se firmó, pues las

pequeñas ventajas que se han introducido no han variado el fondo de la cuestión.

En la plataforma del "No", se pedía el 9% de aumento salarial, mientras que lo que se ha firmado ha sido por debajo del ANE, un 7%, es decir pérdida de 2 puntos.

Se ha firmado un 10,3% para el año 83, sin saber el aumento del coste de vida; con esto se rompe un principio de CC.OO., de firmar convenios por un año.

En jornada de trabajo, se ha firmado lo mismo que UGT, pues el mes de vacaciones de verano que ahora tenemos, no es tal, debido a que este mes hace ya algunos años que lo tenemos. Simplemente, han hecho un traslado de seis días de vacaciones que se disfrutaban en Navidad al añadirlos a los 24 días de verano. Este es el mes de vacaciones de Seat, un simple traslado de días.

¿Qué se ha hecho con los días de antigüedad que cada trabajador disfrutaba en función de sus trienios? Los han borrado de un plumazo, se les concede uno a cada trabajador, a disfrutarlo cuando les convenga, más tres días al final del año.

Esto no es ninguna ventaja, y si no, que se lo pregunten a los que tenían 2,3,4,5 días, y más, que son la mayoría, y que los disfrutaban cuando les convenía.

Pero en lo que verdaderamente se han cubierto de gloria es en la cuestión de productividad, pues es lo más desastroso que se ha firmado, es lo mismo que planteaba la UGT y la empresa, con la mínima diferencia en la escala detractora que planteaba del 95 al 102. Quedando en el 90/102, con lo cual este acuerdo le permite a la empresa que todos los pasos dados en el trabajo, aunque el trabajador no tenga ninguna responsabilidad, se le imputen al mismo cuando esas incidencias superen el 4%.

He aquí lo firmado. Cada trabajador, y en especial los de Seat, podrán compararlos...

Los resultados de estas "ventajas" las estamos viviendo en los talleres, pues con el aumento de productividad estamos aumentando los stocks y, lo que es más grave, **estamos realizando la producción de los que están con suspensión de contrato, que son 2.300 trabajadores, que están contribuyendo involuntariamente a empobrecer el país y la Seguridad Social.**

Rufino Vas Pulido
Secretario general de CC.OO.
en Seat Martorell

Reunión del Consell de la C.O.N.C. El A.N.E., en el banquillo de los acusados

El pasado fin de semana se celebró la reunión del Consell de la C.O.N.C., en donde se discutió la postura que CC.OO. de Catalunya debía adoptar ante el incumplimiento del ANE. Por 91 votos a 79 resultó airosa la propuesta que consistía en exigir el cumplimiento del ANE, en contra de la propuesta procedente de varias Uniones Locales, la de Barcelona entre ellas, y de Federaciones como la del Metal, que planteaba el descuelgue.

Hay que señalar que en los últimos días se había procedido a cubrir y a reemplazar diversos puestos del Consell, con olor a manipulación. Asimismo, fue ésta la reunión más numerosa de las celebradas, presentándose al Consell miembros que no habían asistido casi nunca, por llevar una

actividad política total y no sindical. Estas maniobras las han realizado en la línea de ganar la votación, dada la grandísima importancia y trascendencia de este Consell.

A pesar de todo, hay que hacer una valoración positiva del Consell, ya que con gran fuerza, tanto en intervenciones como en votos, se planteó el descuelgue del ANE y la plena aplicación de la filosofía de CC.OO., como sindicato de clase, democrático, asambleario y socio-político; contradictoria, en parte, con el contenido del ANE y con lo que está significando para los trabajadores (no se crean los 350.000 puestos de trabajo y desde su firma existen 240.000 parados más).

Por el acceso de la clase trabajadora a la Universidad

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona nos encontramos en lucha por la conservación de las actuales facilidades que nos brinda la Facultad para acceder a los estudios los alumnos que trabajamos. Las medidas que nos proponen los órganos de gobierno (no democrático) de nuestro centro consisten en la supresión de: Exámenes de febrero, matrículas libres y uno de los turnos de clases que se imparten por la tarde. Es conocido de toda persona introducida en los ambientes universitarios, lo que significa la permanencia de estas tres ventajas en nuestra Universidad para el acceso a ella de las clases trabajadoras.

Sabido es que los actuales horarios han tenido una gran aceptación entre el alumnado, hasta tal punto, que es mucho más numerosa la concurrencia en el horario de tarde y noche que en el de mañana. La realización de exámenes extraordinarios de febrero y la posibilidad de la libre matriculación, suponen una flexibilidad en las asistencias a ciertas clases y en la evaluación de los conocimientos que, sin estas ventajas, los estudiantes que no tenemos como profesión el estudiar, veríamos muy mermadas nuestras posibilidades de acceso a la enseñanza superior. A muchos estudiantes se les aproxima la posibilidad de verse obligados a dejar la carrera en el próximo curso, por perder las últimas oportunidades que quedan para cursar la carrera de derecho atado a un horario laboral.

Se nos alega, para justificar tales medidas, una presunta racionalización del sistema educativo, inspirado en una filosofía altruista de incremento de la oferta docente. Se dice esto, mientras ahora se nos ofrecen 6 horas de clase, partidas en dos turnos, y en su proyecto nos ofrecen un turno de 5 horas. Todos aceptamos la escasez que supone 3 horas diarias, pero ¿por qué no se nos admite la propuesta de alargar una hora al final del primer turno y una al principio del segundo, de forma que dentro del margen horario de 6 horas hayan dos turnos de 4 horas sobrepuestos en dos? La misma filosofía que niega esta propuesta tan razonable es la que propone dar el título "A" a los estudiantes de mañana y crear la Facultad de Derecho "B" (o de segunda categoría) por la tarde.

Y es que el estupor se apodera de nosotros cuando sabemos que la fracción "euro", que está en franca hegemonía en los órganos de gobierno de la Facultad de Derecho, es quien impulsa estas medidas tan negativas para la clase trabajadora que accede, poco a poco, a la Universidad.

Taxis Los fachas, contra los módulos

El taxi, estas últimas semanas, ha sido noticia en función de la utilización que el partido Fuerza Nueva, a través del sindicato fascista Fuerza Nacional del Trabajo, ha hecho de un problema sectorial.

El taxi tiene hoy innumerables problemas económicos y sociales, con grandes temas pendientes de resolver: reestructuración del sector, Seguridad Social, créditos, etc. Pero, un grupo de taxistas del aeropuerto de Barcelona, organizados en Fuerza Nacional del Trabajo (FNT), ante el tema del control tarifario por medio de los ya famosos módulos luminosos y teniendo en perspectiva la llegada masiva de turistas para el Mundial-82, inician una gran ofensiva en contra del control que les va a evitar fáciles beneficios para sus bolsillos. Gran parte de los taxistas del aeropuerto, están acostumbrados a hacer un servicio determinado, donde a costa de los usuarios del aeropuerto de Barcelona y sin grandes sacrificios, logran recaudaciones superiores a las normales de cualquier taxista que trabaja haciendo "pista" por la ciudad.

Pero, las cosas no pasarían de ahí, lo es un conflicto de carácter minoritario, si no fuera porque a través de la campaña de prensa gratuita que los medios de difusión han lanzado sobre el tema, en el sector del taxi, FNT se ha dado a conocer como una fuerza sindical mayoritaria, cuando en la práctica no representa más del 2% del colectivo, como ya quedado demostrado en las convocatorias que han efectuado. Por otro lado el Sindicato de Trabajadores Autónomos del Taxi de Catalunya (STATC) ha sido el único que ha demostrado firmeza sobre el tema y con posiciones claras de su apoyo a la instalación de los módulos y de denuncia de elementos ultras ajenos al taxi en todo el pro-

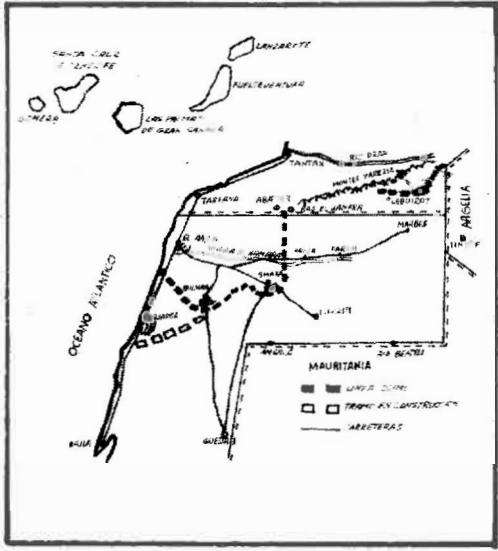
ceso. Recordamos la quema de la COTAT (Cooperativa de los Trabajadores Autónomos del Taxi), la posterior quema de un taxi a mano de dos pistoleros profesionales en Villafranca del Panadés y otra serie de agresiones y enfrentamientos.

Lo que no ha dejado de ser paradójico ha sido la posición del Gobierno Civil ante todos los hechos ocurridos y concretamente ante una manifestación ultra, convocada ilegalmente, con colapso del tráfico incluido, recibiendo una comisión de la misma para que les hiciera llegar sus propuestas o reivindicaciones. Paradójica la actitud del Gobierno Civil cuando aun recordamos la forma de actuar de las Fuerzas del Orden Público en la marcha de Manresa de los trabajadores de Lemmerz y Estampaciones. Es a través de estas posiciones donde se nota que nada o poco ha cambiado en este país.

Hay que destacar en todo este proceso, la desidia de los partidos políticos con representación en el Parlamento de Catalunya, que como meros observadores han contemplado la utilización de un conflicto sectorial por bandas fascistas armadas, sin que hasta el momento hayan sido tomadas posiciones al respecto sobre el tema, ni hayan exigido al Gobierno Civil el esclarecimiento de los hechos, como si lo que está sucediendo no afectará al conjunto de la población y no solo a los taxistas, más si cabe con los antecedentes similares a Barcelona, de Alicante, Zaragoza y Málaga, con la diferencia de que allí si los partidos de izquierda consecuentemente, se pronuncian en defensa de la democracia y denunciando, al fascismo que FNT pone en práctica aprovechándose de los conflictos sectoriales.

La heroica lucha del pueblo saharauí (I)

Del colonialismo español a la agresión marroquí



Para poder situarnos políticamente sobre el problema de la República Árabe Saharaui Democrática (R.A.S.D.), es de vital importancia conocer primero su situación geográfica, entorno económico-social e historia.

La R.A.S.D. está ubicada en la región Noreste del continente africano, limita al Norte con Marruecos, al Sur y al Suroeste con Mauritania y al Nord-Oeste con Argelia.

Su superficie es de 285.000 Km. cuadrados (algo más de la mitad de España) y cubre el extremo oeste del gran Sahara.

Sus fronteras fueron definidas por las convenciones Franco-Españolas de 1.900, 1.904 y 1.912.

Su población se estima en un millón de habitantes.

Sus riquezas principales son los fosfatos, de una pureza entre el 75 y el 82%, con importantes yacimientos de hierro, y confirmadas existencias de gas natural y petróleo. Es una de las zonas de África más rica en pesca.

Se halla a unos 90 Km. de las islas Canarias: dos minutos en un moderno caza reactor; diez minutos en un bombardero o transporte de tropas y dos horas y media de navegación. Con anterioridad a la colonización española el pueblo de la R.A.S.D. vivió en la tranquilidad y la estabilidad dentro de su sociedad primitiva, cuyas relaciones de producción estaban basadas en la vida comunitaria, la propiedad colectiva y la distribución de los medios y recursos nacionales.

Penetración española

En la Conferencia de Berlín de 1.884 se programa el reparto del continente africano. Los españoles, desplazando a portugueses e ingleses, establecieron en Dajla, en 1.884,

y en Tarfaya, en 1.902, puertos comerciales y factorías.

Mientras Francia luchaba por anexionar Túnez, Malí, Mauritania y Argelia, aprovechando la ausencia de muchos hijos del pueblo saharauí que luchaban en mauritania al lado de su pueblo hermano, España firmó un pacto secreto, en 1.912, reconociéndole a Francia ciertas posiciones (Tin's) a cambio de la no ingerencia de ésta en los "asuntos saharianos".

En 1.934, el pueblo saharauí, cansado de incesantes luchas contra los franceses, firman en Madrid un tratado reconociéndose como protectorado.

En 1.936 la colonización española del territorio se hace definitiva.

En 1.958 España tuvo que recurrir a la ayuda de Francia y Marruecos para aplastar una nueva rebelión saharauí (es pública y notoria la lucha de éste pueblo por su libertad y emancipación) y por la que Marruecos recibió como compensación la provincia de Tarfaya.

El descubrimiento de los fosfatos y la importancia estratégica de la zona hizo que

el Gobierno del general Franco consolidara su presencia: 80.000 soldados, abandono y aniquilamiento de fuentes de riqueza y producción "no interesantes" para el gobierno franquista, exilio de patriotas, sedentarización obligatoria del pueblo, matrimonios mixtos, etc.

Pero, mientras el colonialismo intentaba reforzar su presencia en el Sahara no contaba con la voluntad de su pueblo y su deseo de libertad e independencia.

De esta voluntad nace, en Mayo de 1.973, el Frente Polisario (Frente Popular para la Liberación de Sagüía el Hamra y Río de Oro), y como respuesta definitiva a los intentos colonialistas del gobierno español, el 20 de Febrero del mismo año 1.973, de manipular la Yemmaa con la firma de un dudoso documento en el que se "promete" al pueblo saharauí su independencia.

En octubre de 1.975 una invasión de personal "civil" por el Norte propiciada por Hassan II, pretende conseguir la entrega de la colonia española.

Después de duros combates, el 14 de noviembre de 1.975 se firma en Madrid un acuerdo tripartito en el que se reparte el territorio entre las dictaduras de Marruecos y la de la entonces existente en Mauritania.

L'encert de l'Orfeó Gracienc

Hi ha una entitat a Barcelona, que amb molt d'encert, d'un temps ençà, ha recordat els compositors catalans de les properes passades generacions. La temporada passada va fer dos concerts, totalment dedicats al Mestre Morera, un d'ells al Palau de la Música Catalana, un tercer concert amb obres de Jaume Pahissa i encara un més, amb obres de Ricard Lamote de Grignon. Aquesta temporada en té anunciat un, en record d'Eduard Toldrà i tenim notícia, que més endavant n'hi haurà un altre, amb obres de Joaquim Serra. Avui mateix he rebut informació, que els dies 2 i 5 de març, es commemorarà el centenari del naixement del Mestre Balcells, amb sengles concerts. Ja haureu endevinat que l'entitat esmentada, és l'Orfeó Gracienc i el lloc la seva sala-auditorium.

Al fer l'elogi de les activitats de l'entitat gracienc, no faig ni molt menys, una crida a la nostàlgia pel temps passat. Per a mi, el temps més important és el que vivim, sempre que aquest comporti una preparació del futur, però no hi ha lloc a dubte, que sense la base de l'obra que ens han deixat els d'abans, els actuals faríem un paper ben galdós i si això ho referim al nostre poble, en quan a nacionalitat, la cosa encara és més evident.

No podem oblidar, que la nostra consciència nacional, la renaixença, la devem a homes vinculats als finals del segle passat. Els poetes, els homes de teatre; els dibuixants i pintors, els escultors i arquitectes i també els músics, van tenir un comès brillant, potser de vegades una mica ingenu, però van saber arribar al cor del poble i van ajudar positivament, a recórrer aquest camí que ens ha donat consciència del que som i d'allà on som.

Els músics en aquesta renaixença hi van tener un paper brillant. Es va impulsar l'esperit social que comporten els cors i els orfeons, van crear un tretre líric nacional, avui gairebé oblidat, van recollir i popularitzar el nostre folklore, van escampar el nom de la nostra terra arreu del món (recordeu Casals, Cassadó, Manent i d'altres, més coneguts fora de casa que a casa nostra) i no es van tancar en ells mateixos, sinó que van fer escola. Fruit d'ells, és una generació que podia ésser brillant, sinó hagués estat malmesa, com tantes altres coses, per la guerra civil. Dissortadament, aquests anys de desinformació i de trencament, han fet tornar oblidadissa la nostra generació.

No fa gaires dies, l'Orquestra Ciutat de Barcelona, va posar en programa, una de les obres primícies de Jaume Pahissa, "El Camí". Es notaven les influències wagnerianes de l'època, però aquella música seguia essent vàlida actualment i des de les primeres notes, en comprèn que, com tantes d'altres ha estat injustament oblidada. El títol de l'obra podia ésser altament simbòlic, ja que Pahissa havia de fer un camí llarg i esplendorós que havia de tenir molts anys de plena creativitat i havia d'acabar a l'Argentina, on s'havia exiliat. I aquí vé l'encedóta. El meu veí de butaca, un home jove, un professional culte, es merevellava que l'autor d'una obra com aquella, fós desconegut. Naturalment no era desconegut de tothom, però dissortadament ho era de molts.

Un Consell. Quan vegeu un programa de música amb un autor de la renaixença i de les generacions posteriors, aneu-hi. Us podeu trobar amb la sorpresa, que un possible desconegut, us faci disfrutar de debò.

J. Guinart



La comissió civica del Carnaval de Gràcia, davant de la prohibició d'una comparsa del Front d'Alliberament Gai per part del Governador Civil perquè pretenia parodiar la pròxima visita del Papa a l'Estat espanyol, fet que evidència la situació de democràcia vigilada o dictadura encoberta en què ens trobem des de fa un any, proteste enèrgicament i acuse el Governador Civil d'atemptar un cop més contra la llibertat d'expressió i la democràcia.

Precisament amb motiu del Carnaval, quan es tracta que tothom pugui gaudir de la llibertat tan merescuda, les prohibicions i les amenaces velades del Govern Civil són una trepitjada inadmissible dels drets democràtics de la població.

En aquest sentit, i per la prohibició de la carrossa del Front d'Alliberament Gai, decidiren retirar-se de la rua del diumenge al Passeig de Gràcia.